



AVISO DE DIFERIMIENTO

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 22, FRACCIONES XIV Y XV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL, POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL ASUNTO A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRAR ESTE **VIERNES VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS,** CONVOCADA PARA LAS 11:00 ONCE HORAS SE DIFIERE PARA TENER VERIFICATIVO A LAS 13:00 TRECE HORAS DE ESTE DÍA.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**